



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate**  
**Presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato**  
**P r e s e n t e.**

A la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; asimismo, destine el 10 por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19, para su estudio y dictamen.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 105 fracción II y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se formula dictamen en atención a las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**I. Proceso Legislativo.**

La Comisión de Atención al Migrante recibió la propuesta de punto de acuerdo, por razón de turno y materia, en la sesión plenaria de 14 de mayo de 2020, propuesta que se radicó y se acordó la metodología de trabajo para estudio y dictamen en los siguientes términos: *1. Dar cuenta en reunión de Comisión de Atención al Migrante a distancia en su caso, con la propuesta de punto de acuerdo. 2. El uno de junio del año en curso se realizará una mesa de*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*trabajo de carácter permanente a distancia en su caso, conformada por las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante que deseen participar, asesores de los diferentes grupos y representaciones parlamentarias, así como la secretaría técnica y los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar la propuesta, y 3. Agotada la mesa de trabajo e instruido el sentido del dictamen por la presidencia, se reunirá la Comisión de Atención al Migrante a distancia en su caso, para la discusión del proyecto de dictamen.*

Seguimiento a la metodología de trabajo.

Con relación al punto 1, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo y se aprobó su metodología de estudio y análisis en reunión de comisión celebrada el 27 de mayo del año en curso.

Respecto al punto 2, la Comisión de Atención al Migrante celebró el día de hoy una mesa de trabajo en donde se tomaron los acuerdos correspondientes para la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo y se instruyó a la secretaría técnica para su elaboración. En la mesa de trabajo participaron la diputada Martha Isabel Delgado Zárate y los diputados Paulo Bañuelos Rosales, Luis Antonio Magdaleno Gordillo y Héctor Hugo Varela Flores, así como los asesores de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Morena y la secretaría técnica de la Comisión.

## **II. Objetivo de la propuesta de punto de acuerdo.**

La propuesta de punto de acuerdo tiene por objeto realizar un respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; asimismo, destine el 10 por ciento del presupuesto asignado a los



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19.

Las y los iniciantes señalan la necesidad de realizar el exhorto manifestando lo siguiente:

*«En todo el territorio nacional, sin exceptuar nuestra entidad federativa "Guanajuato", la importancia de las remesas como fuente de financiamiento a proyectos que contribuyen al desarrollo de las localidades y los municipios no es nuevo, por el contrario, históricamente los pueblos expulsores de migrantes han financiado caminos, proyectos de agua, alimentación, servicios básicos y educativos a partir de los recursos que envían*

*En 2018, las remesas en México llegaron a alcanzar 33 mil 470 millones de dólares, lo que representó un incremento de 10.5% a tasa anual, la mayor parte de las remesas provinieron de Estados Unidos (94.2%). Además, se estima que en 2018 la dependencia de remesas de México fue de 2.7% de su PIB, situándolo en el mayor nivel desde 2003. Los estados con mayor dependencia de remesas a su PIB son: Michoacán, Oaxaca, Zacatecas y Guerrero.*

*En el año 2019, Guanajuato fue uno de los tres estados que recibieron más envíos de sus familiares en el extranjero, percibiendo la cantidad de 3 mil 286.4 millones de dólares; en donde los municipios más beneficiados por las remesas fueron León, Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y San Miguel de Allende, cobrando relevancia que los receptores de remesas gastan un 78% en sus necesidades básicas, para el ahorro un 8%, en educación un 7%, el 1% lo emplean en vivienda, otro 1% lo destinan en pequeñas inversiones y el restante 4% los utiliza en varios gastos, como compra de electrodomésticos, aparatos electrónicos, fiestas e inclusive en viajes, siendo estos ejes de suma importancia para el desarrollo personal y de las familias guanajuatenses.*

*Con su trabajo, los migrantes mexicanos han contribuido de forma importante a la economía y el desarrollo del país a través del envío de*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*remesas a sus familiares que se encuentran en sus comunidades de origen, recursos que, a su vez, favorecen al mejoramiento de la calidad de vida de estas y a la creación de proyectos productivos.*

*Sin embargo; hoy, los migrantes y sus familias que viven en México enfrentan un compleja situación económica y social a causa del COVID-19. Las remesas están afectando el único ingreso que tienen muchas familias en nuestro país. De acuerdo, con un estudio de BBVA se estima que las remesas podrían contraerse más de 21% entre 2020 y 2021, y recuperarse hasta dentro de 10 años, en 2028.*

*Tan solo para este año podrían tener una contracción de 17% en 2020, con lo que se ubicarían en un monto cercano a los 29,900 millones de dólares.*

*Aunado a esto, se espera el retorno de cientos de migrantes a México por la falta de empleos en Estados Unidos y otros países, así como por las deportaciones exprés y el endurecimiento de las políticas migratorias implementadas por el gobierno estadounidense en respuesta a la crisis por COVID-19, desde el 21 de marzo se han expulsado a casi 10 mil inmigrantes.*

*Por ello, frente a la actual crisis sanitaria, es necesario que los migrantes y sus familias reciban apoyos para que cuenten con mecanismos de autoempleo en sus localidades de origen.*

*Hace unos años, el Programa 3x1 para Migrantes apoyaba las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que abonaban al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero; sin embargo, hoy ya no tienen este apoyo.*

*Desde el comienzo de la presente administración se han reducido considerablemente los recursos a este tipo de programas, en el Presupuesto de Egresos para el 2019, se redujo en más del 50% el financiamiento para el Programa 3x1 para Migrantes, mientras que en 2020 se le retiraron los recursos.*

*En el Programa 3x1 para Migrantes se entregaban cuatro tipos de apoyos:*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*Proyectos de Infraestructura social. Proyectos de redes, saneamiento y potabilización de agua, drenaje, red eléctrica, rehabilitación de calles y banquetas, parques, carreteras, caminos, etc.*

*Proyectos de Servicios Comunitarios. Para construcción, ampliación, equipamiento de espacios para la atención de la salud, áreas deportivas, de eventos culturales, desarrollo comunitario, protección civil, etc.*

*Proyectos Educativos. Para el equipamiento de escuelas públicas y mejoramiento de la infraestructura escolar.*

*Proyectos productivos. De carácter comunitario que beneficien al menos a diez familias del mismo municipio y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo, así como el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas; o de carácter familiar, que beneficien de tres a cinco familias que radiquen en el mismo municipio.*

*También se perjudicó el Fondo de Apoyo a Migrantes, cuyo objetivo es ayudar a los migrantes que regresan a sus lugares de origen a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus ocupaciones de autoempleo, y fomentar la operación de albergues que los atiendan.*

*A través de este fondo, los gobiernos estatal y federal contribuían con financiamiento para proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento en beneficio de los trabajadores migrantes en retorno las familias receptoras de remesas.*

*En 2018, el Fondo de Apoyo a Migrantes tuvo 300 millones de pesos para todas las entidades, sin embargo, por la política de austeridad del Gobierno Federal, en 2019 y 2020 el fondo no recibió ni un solo peso, desamparando a los migrantes de retorno.*

*Otro programa que se vio afectado por el recorte presupuestal fue el Fondo Fronteras, el cual otorga subsidios para la creación de micro, pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país. Este fondo también otorgaba recursos para obras de infraestructura pública que contribuyeran a abatir la pobreza y promovieran el bienestar social en las comunidades fronterizas, de modo que se podía destinar para equipamiento urbano y obras de*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

*infraestructura de impacto social, desarrollo económico e imagen urbana de esas comunidades.*

*El pasado 27 de abril, organizaciones y federaciones mexicanas de migrantes en Estados Unidos publicaron un manifiesto frente a la crisis sanitaria y económica a la que se enfrenta el país, en el cual manifiestan su inconformidad con el Gobierno Federal por la exclusión de los programas para migrantes de las partidas públicas en 2019 y 2020.*

*En el documento, las organizaciones firmantes piden que el Estado mexicano reconozca la importancia de las aportaciones económicas, financieras, sociales y culturales que los migrantes han hecho para el país por más de 40 años, que sean tomados en cuenta en las plataformas y espacios de toma de decisiones, así como que se les tome en cuenta en la elaboración y diseño de las políticas públicas y programas de apoyo económico y social, por el simple hecho de ser mexicanos.*

*Ante esta situación, resulta fundamental dirigir recursos públicos para atender la grave crisis económica por la que están pasando nuestros migrantes y sus familias, a fin de que cuenten con un empleo y una fuente de ingresos, así como para impedir que aumenten los niveles de pobreza. Es necesario que se fortalezcan los programas sociales dirigidos a este sector poblacional y que fueron fuertemente restringidos presupuestalmente durante los últimos dos años.*

*Por ello, exhortamos al Gobierno Federal para que reactive el Programa 3×1 para Migrantes y respalde los proyectos productivos de los migrantes que retornan a nuestro país.»*

### **III. Consideraciones de la Comisión.**

Una vez analizada la propuesta de punto de acuerdo, quienes integramos esta Comisión de Atención al Migrante reconocemos la importancia de las remesas enviadas a México, ya que en 2019 alcanzaron los 36.48 millones de dólares y lograron un máximo histórico, con un incremento de 7.04% respecto a la cifra registrada en 2018.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Las remesas, que proceden principalmente de los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos, representan la segunda fuente de divisas de México, después de las exportaciones automotrices, y constituyen un importante ingreso para millones de personas.

En el primer trimestre de 2020, México en remesas recibió 9.293 millones de dólares, lo que representó un aumento de 18.36% respecto al mismo periodo de 2019. El monto de remesas entre enero y marzo pasado fue superior a los 7.851 millones de dólares de un año atrás, precisó el Banco de México en su reporte mensual.

La remesa promedio en el primer trimestre de este año fue de 343 dólares, 9% mayor que en el mismo lapso de 2019 -cuando fue de 315 dólares-, y el número de operaciones pasó de 24.94 a 27.8 millones. La mayoría de ellas fueron por transferencia electrónica.

Lo anterior, nos ilustra que las remesas subieron en México en el primer trimestre de este año, pero no debemos dejar de observar que entre febrero y marzo la pandemia del coronavirus ya se había extendido por buena parte de Estados Unidos, llevando a la paralización de ciertas actividades y a la pérdida de empleos.

Realizando un contraste respecto a la contingencia sanitaria, México suma una importante cantidad de casos de coronavirus y fallecidos. Mientras que Estados Unidos es el país del mundo con más contagiados al sumar más de un millón de casos y más de 67,000 muertos.

Por lo que, pronosticamos que se incrementara el periodo de la paralización de actividades económicas y el aumento de la pérdida de empleos en ambos países a causa del COVID-19. También consideramos que en México



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

había 20'459,241 trabajadores formales registrados en las cuentas del IMSS y el Infonavit el 18 de marzo. Al 28 de abril eran 19'752,186. De ahí sale la cifra de 707,555 empleos perdidos. En Estados Unidos se perdieron 20.5 millones de empleos entre abril y marzo y la segunda semana de mayo se han perdido 33 millones de empleos.

Compartimos la visión de los iniciantes en cuanto a que se pronostica una caída generalizada de las remesas en dólares hacia México y se producirá en los próximos años como consecuencia de la contingencia sanitaria por el Covid-19, así como del resultado de que más de 443 mil migrantes mexicanos perderán su empleo este año, por lo que se estima una caída del 7.45% en las remesas para México en 2020, según proyecciones del *think tank* de políticas públicas en América Latina, *The Dialogue*, citado en una nota del diario El Popular.

Refuerza lo anterior, que el *BBVA Research* prevé una caída de 21% en la captación de remesas entre 2020 y 2021, con lo que se requerirían al menos 10 años para recuperarse del impacto económico. En el peor de los escenarios, las remesas se ubicarían en el umbral de los 29 mil 900 millones de dólares, cuando en 2019 fue de más de 36 mil 45 millones de dólares de acuerdo a las cifras del Banco de México.

No debemos dejar de lado, que el Gobierno de Donald Trump ha expulsado a 10.000 inmigrantes desde el inicio de la crisis por el coronavirus amparado en las normas de emergencia adoptadas para evitar su propagación, según reveló este jueves *The Washington Post*, por lo que las deportaciones es otro factor que se debe de atender.

Derivado de lo anterior, quienes integramos la Comisión de Atención al Migrante nos preocupamos y ocupamos en impulsar acciones legislativas en beneficio de nuestra población migrante y sus familias, ya que las próximas





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

semanas serán fundamentales para definir el comportamiento del mercado laboral y los empleos que se perderán en ambos países. Todo dependerá del éxito de la estrategia de contención de la pandemia y de la eficacia con la que se implementen las acciones de reactivación económica.

Por lo anterior, es por lo que determinamos exhortar al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, quien sabe de la importancia de las remesas para centenares de miles de familias en México, ya que es fundamental dirigir recursos públicos federales para atender las problemáticas de nuestros migrantes y sus familias, a fin de que cuenten con una fuente de ingresos e impedir que aumenten los niveles de pobreza en sus comunidades de origen.

Nuestra propuesta es que asigne recursos económicos y fortalezca el Gobierno Federal los programas sociales dirigidos a este grupo vulnerable y que fueron fuertemente restringidos presupuestalmente durante los últimos años, como ejemplo de ello es el *Programa 3x1 para Migrantes*, ya que en el Presupuesto de Egresos para el 2019, se redujo en más del 50%, pero no obviamos mencionar que también se consideró una ampliación presupuestal al ramo 20 y en específico para este programa de 200 millones de pesos; sin embargo, ya para el ejercicio presupuestal 2020 no se contempla asignación alguna.

El Programa 3x1 para Migrantes apoyaba las iniciativas de nuestros connacionales organizados para realizar proyectos que abonaban al desarrollo de sus localidades de origen, mediante la aportación de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones de migrantes en el extranjero; sin embargo, hoy ya no tienen este apoyo.

Reiteramos que desde el comienzo de la presente administración se han reducido considerablemente los recursos a este tipo de programas, por lo que



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

es importante que el Programa 3x1 para Migrantes se retome ya que nuestros migrantes necesitan de apoyos para proyectos de Infraestructura social como redes, saneamiento y potabilización de agua, drenaje, red eléctrica, rehabilitación de calles y banquetas, parques, carreteras, caminos, etc.

También necesitamos promover proyectos de servicios comunitarios para construcción, ampliación, equipamiento de espacios para la atención de la salud, áreas deportivas, de eventos culturales, desarrollo comunitario, protección civil, etc., así como el desarrollo de proyectos educativos para el equipamiento de escuelas públicas y mejoramiento de la infraestructura escolar.

De igual forma, impulsar proyectos productivos de carácter comunitario que beneficien al menos a diez familias del mismo municipio y que contribuyan a la generación de ingreso y empleo, así como el mejoramiento económico y social de las personas beneficiadas; o de carácter familiar, que beneficien de tres a cinco familias que radiquen en el mismo municipio.

A través de este programa se contribuía con financiamiento para proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento en beneficio de los trabajadores migrantes y sus familias receptoras de remesas y que hoy lo necesitan.

También, se perjudicó el *Fondo de Apoyo a Migrantes*, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, el fondo tuvo 300 millones de pesos para todas las entidades de los cuales correspondieron 15 millones 934 mil 749 pesos al Estado de Guanajuato, sin embargo, por la política de austeridad del Gobierno Federal, en el presupuesto de 2019 y 2020 el fondo no recibió ni un solo peso, desamparando a los migrantes de retorno ya que cuyo objetivo era ayudar a los migrantes que regresan a sus lugares de origen a encontrar una ocupación dentro del mercado formal, incrementar sus ocupaciones de autoempleo, y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

fomentar la operación de albergues que los atiendan.

Resulta importante destacar que solicitamos que el Gobierno Federal retome mínimo los alcances precisados en los Lineamientos de Operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2018, ya que las circunstancias actuales nos obligan a realizar acciones de capacitación que genere habilidades productivas de los beneficiarios y aumente sus posibilidades de incorporación en el mercado formal; a otorgar apoyos a las actividades que fomenten el autoempleo con apoyos económicos en lo individual, para familias y para grupos; fortalecer y apoyar la operación de albergues que atiendan a los migrantes en retorno, y apoyar con el pasaje para que puedan retornar a su lugar de origen.

Otro fondo que exhortamos al Gobierno Federal a que retome porque se vio afectado por el recorte presupuestal, es el *Fondo para Fronteras*, la última asignación presupuestal fue en el 2018 de 750 millones de pesos, mismo que no contó con recursos en los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, ante la falta de recursos limitaron y limitan el desarrollo de acciones con cargo a subsidios que permitieran la entrega de apoyos en fomento a la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, en las entidades federativas en cuyo territorio se encuentren las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país.

Este fondo también otorgaba recursos para obras de infraestructura pública que contribuyeran a abatir la pobreza y promovieran el bienestar social en las comunidades fronterizas, de modo que se podía destinar para equipamiento urbano y obras de infraestructura de impacto social, desarrollo económico e imagen urbana de esas comunidades.

También, hacemos referencia a que retome el Gobierno Federal la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

asignación presupuestal contenida hasta el ejercicio 2019 por 65.8 millones de pesos, y que para el ejercicio fiscal 2020 ya no se contempló asignación alguna, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente en el «ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE» que contiene el «Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural», con orientación «Bienestar» para la «Atención de Migrantes», bajo la cual se contemplan acciones con una orientación tendientes a atacar el grado de vulnerabilidad relacionada con la actividad laboral, que orientan a la necesidad de migración.

Por lo anterior, de manera relevante trasciende que ante la falta de recursos se dejan de realizar acciones como las contempladas por el *Programa 3x1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras y el Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural.*

Finalmente, quienes integramos la Comisión de Atención al Migrante estamos conscientes de que en el Presupuesto Federal el decremento de los recursos asignados a los programas destinados a favor de los migrantes es una realidad, los números son muy fríos y contra ellos no hay argumento que valga, por lo cual, apoyamos la propuesta que nos ocupa y exhortamos al Gobierno Federal a que reactive los programas o que en su caso, retome las acciones que con ellos se realizaban con los recursos suficientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 115 fracción II y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se propone a la Asamblea el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta respetuosamente al Ciudadano Licenciado Andrés Manuel



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de la dependencia que al efecto determine, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras y el Programa de Atención a la Pobreza en el medio rural, o en su caso, fortalezca los programas vigentes, para que cubran las acciones entonces desarrolladas por éstos; y se reorienten los recursos que doten de suficiencia presupuestal para el desarrollo de las mismas, con un monto similar o mayor otorgado en el ejercicio fiscal 2018; asimismo, para que destinen recursos suficientes del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan desarrollarse acciones que contribuyan al progreso de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19.

**Guanajuato, Gto., 1 de junio de 2020**  
**La Comisión de Atención al Migrante.**

**Dip. Héctor Hugo Varela Flores.**

**Dip. Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante.**

**Dip. Paulo Bañuelos Rosales.**

**Dip. Martha Isabel Delgado Zárate.**

**Dip. Luis Antonio Magdaleno Gordillo.**

*La presente hoja de firmas corresponde al dictamen suscrito por la Comisión de Atención al Migrante relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 3×1 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; asimismo, destine el 10 por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID-19.*



## Evidencia Criptográfica - Hoja de Firmantes

**Asunto:** Dicitamen reactive el Programa 3x1 para Migrantes.

**Descripción:** A la Comisión de Atención al Migrante le fue turnada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de realizar un respetuoso exhorto al ciudadano licenciado Andrés Manuel López Obrador, titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Bienestar, reactive el Programa 31 para Migrantes, los Fondos de Apoyo a Migrantes y para Fronteras; asimismo, destine el 10 por ciento del presupuesto asignado a los programas sociales para la atención de los migrantes y sus familias, con el objetivo de que puedan poner en marcha proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen y puedan mitigar la crisis económica que enfrentan a causa del COVID19, para su estudio y dictamen.

**Información de Notificación:**

**Destinatarios:** HÉCTOR HUGO VARELA FLORES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato  
 MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato  
 PAULO BAÑUELOS ROSALES - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato  
 MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato  
 LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO - Diputados de la LXIV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato

**Archivo Firmado:** File\_626\_20200601103717303.pdf

**Autoridad Certificadora:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

### FIRMANTE

<b>Nombre:</b>	GASPAR ZARATE SOTO	<b>Validez:</b>	Vigente
----------------	--------------------	-----------------	---------

### FIRMA

<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.02.f1	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	01/06/2020 03:37:53 p. m. - 01/06/2020 10:37:53 a. m.	<b>Status:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		

**Cadena de Firma:** 7c-6f-2f-76-b3-9f-6e-f6-da-b8-c5-6b-e9-24-c1-85-96-e7-72-1a-39-73-da-9b-a9-6e-0f-fc-3c-9f-88-62-1d-91-88-a3-6d-52-82-21-25-88-44-95-63-fe-c1-8d-9b-e8-f3-ba-52-03-db-23-64-7b-44-1e-a2-ce-28-fa-cc-d5-59-72-65-5b-c1-e6-25-8d-e6-aa-6d-31-90-37-46-4f-ae-19-65-7a-d7-75-1b-cc-b6-68-b2-9c-aa-83-db-41-bd-e2-ca-5c-b3-f3-b6-91-a3-30-7a-bb-c0-c0-12-c3-9f-6b-91-e5-6c-68-3a-2d-87-a8-b0-2b-f9-fc-49-36-de-a7-9e-95-89-27-38-fd-da-ca-a0-1c-4b-55-5a-9b-19-3d-01-14-c0-98-3a-2e-60-04-e6-8d-28-35-30-54-02-6f-ba-86-32-39-1c-73-a3-39-72-e4-e4-e0-2f-0c-5e-11-69-8e-cc-7e-07-3f-9d-16-c3-4e-e7-7e-0d-33-4a-7e-d0-9a-15-3f-c3-59-f5-1f-94-ec-00-d9-fd-2f-ac-54-be-93-b6-d5-51-a3-fa-30-30-41-47-11-eb-c3-a5-ce-14-e7-82-34-49-5c-e7-3d-d9-95-0d-e0-01-79-2d-d3-b6-62-1e-ce-ed-3d-83-c6-a5-c8-23-ef

### OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	01/06/2020 03:42:56 p. m. - 01/06/2020 10:42:56 a. m.
<b>Nombre del Respondedor:</b>	Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor del Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.31

### TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	01/06/2020 03:43:05 p. m. - 01/06/2020 10:43:05 a. m.
--------------------------	---

**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266049859837939  
**Datos Estampillados:** ugrTKjVzhYHZb8xYpDjQkeYta18=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 171619763  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 03:43:04 p. m. - 01/06/2020 10:43:04 a. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada

### FIRMANTE

**Nombre:** PAULO BAÑUELOS ROSALES **Validez:** Vigente

### FIRMA

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.1a **Revocación:** No Revocado  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:14:01 p. m. - 01/06/2020 11:14:01 a. m. **Status:** Válida  
**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:** bd-e0-76-f9-b7-53-07-79-9d-99-19-46-1d-a4-72-f7-a1-1c-d0-8b-18-00-15-91-c0-8f-58-9f-9a-43-c0-fc-85-d4-48-e6-91-c2-f1-54-de-2b-c1-5c-00-78-0d-64-fc-4f-cb-00-fe-15-8a-e9-74-e3-b2-23-88-75-3a-b9-90-e9-7d-49-83-fe-bc-a3-37-75-ed-80-fc-b4-42-15-80-77-be-46-49-18-99-a2-78-6f-34-66-78-4d-43-a3-d6-b6-fb-19-e3-ae-d6-20-b7-61-4b-e5-38-31-f1-bf-72-a2-5d-a1-87-3f-7f-3f-03-6f-76-f0-1c-77-38-a7-9c-c4-4a-21-b4-4e-a5-98-c6-27-0b-ec-18-ac-69-83-98-d4-0e-b4-b8-f6-dc-a7-3b-9b-ba-98-ae-fe-f4-f5-56-1b-7f-e0-b8-d0-f6-f4-64-10-13-89-fc-df-3a-ae-87-b4-32-bf-74-d5-11-60-9a-fd-14-14-78-70-6a-00-d9-18-9a-f4-a9-ec-93-3c-bb-54-7f-f3-ef-fe-51-a8-e4-9c-e0-38-b0-57-a6-62-fc-58-14-55-f3-82-86-bc-83-38-03-47-41-77-3a-37-06-40-1d-02-69-d1-7a-96-c9-b6-7e-71-63-9d-da-49-15-da-91-a1-41-ce-1b-56

### OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:19:05 p. m. - 01/06/2020 11:19:05 a. m.  
**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31

### TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:19:08 p. m. - 01/06/2020 11:19:08 a. m.  
**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266071486567873  
**Datos Estampillados:** r1b42c6jwQThcVzQBxUWVICRe5M=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 171628951  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:19:07 p. m. - 01/06/2020 11:19:07 a. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada

**FIRMANTE**

**Nombre:** MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE **Validez:** Vigente

**FIRMA**

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.24 **Revocación:** No Revocado

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:32:55 p. m. - 01/06/2020 11:32:55 a. m. **Status:** Válida

**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:**

5c-86-67-72-93-1f-14-4f-fc-95-44-e7-19-c7-78-f1-26-0b-81-97-6b-55-dd-ac-63-61-ef-26-50-da-ae-e0-73-c8-ae-12-30-4f-0b-00-cb-74-79-60-99-d7-83-2b-b1-d8-6e-37-73-de-09-a0-c0-51-42-dd-8a-fa-63-80-99-a8-43-94-6f-96-ce-7e-ad-ba-a6-b8-e6-3a-1e-87-46-88-24-de-3c-cd-22-41-d5-4a-03-1e-8f-90-be-ec-ec-c0-9d-04-2b-1b-29-00-d4-df-c2-bb-b1-43-22-59-0b-6f-d8-c9-33-9f-11-4c-21-56-8a-d3-c4-ce-5a-7d-ee-60-db-94-33-88-7b-b0-c2-2a-13-45-d9-75-ae-cf-45-bd-ee-46-27-8c-4e-59-34-81-1f-01-d6-4d-e7-53-7e-6d-17-a9-43-c9-02-6d-71-0a-4a-d3-4a-e6-10-b0-9b-6d-d9-45-44-db-d5-15-6a-07-a8-fb-39-54-da-37-12-2a-86-92-64-4a-6a-f8-2f-1e-88-9d-9c-82-4c-5b-e3-b7-5d-1a-91-ea-08-e3-b2-08-ef-ec-77-81-06-cb-1c-9b-c0-4b-d5-96-bb-be-15-9b-22-9e-0a-4f-8d-20-4d-94-20-a2-5f-0d-ca-ed-23-4b-15-e1-ed-54-ee-b7

**OCSP**

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:37:59 p. m. - 01/06/2020 11:37:59 a. m.

**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31

**TSP**

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:38:05 p. m. - 01/06/2020 11:38:05 a. m.

**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia

**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266082850948492

**Datos Estampillados:** /17+ZAYpl03u3+6NRcThdBEWYq0=

**CONSTANCIA NOM 151**

**Índice:** 171634496

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:38:04 p. m. - 01/06/2020 11:38:04 a. m.

**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151

**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada

**FIRMANTE**

**Nombre:** HÉCTOR HUGO VARELA FLORES **Validez:** Vigente

**FIRMA**

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.15 **Revocación:** No Revocado

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:37:38 p. m. - 01/06/2020 11:37:38 a. m. **Status:** Válida

**Algoritmo:** RSA - SHA256



04-09-f5-37-d3-20-be-38-2e-3b-aa-fd-43-88-57-06-ab-3f-15-6f-b3-64-e3-b0-e2-18-fb-93-f8-d6-ed-7d-4b-cc-56-db-05-1a-99-f5-2e-09-c4-9f-2d-74-c3-10-57-e8-7e-d8-17-28-eb-c1-b8-a7-12-04-e1-19-7b-9f-19-45-e8-ae-ec-7b-97-b9-76-ec-40-be-46-75-a2-3d-bc-d5-9c-76-d9-61-4d-21-2a-89-66-41-32-31-b1-29-ac-df-2b-6a-dd-6c-74-ac-77-c3-45-bb-49-cd-34-22-af-bb-ef-72-8c-d9-60-60-d4-b7-c7-70-f4-f8-21-54-ca-87-3f-54-8b-5f-5a-1d-df-07-87-9f-78-b2-29-ce-1e-ec-cc-4b-ae-0c-2b-57-c7-1b-50-dd-41-21-80-91-1f-87-5b-21-33-5d-92-b1-0b-93-b7-21-16-d0-c5-e2-c1-34-e5-d2-80-c3-9c-67-83-72-33-ce-43-a6-fc-d2-77-71-18-27-8d-67-ed-ae-b2-8b-67-13-6e-10-53-6f-2e-d7-ad-fe-1a-09-92-da-c8-30-27-02-d5-a2-94-fd-95-95-07-05-77-dc-f9-c4-2e-1c-e3-37-bd-0b-44-62-e3-62-2b-6c-60-03-4b-9b-d3-d6-ed-a5-71-36-e2-5f

**Cadena de Firma:**

**OCSP**

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:42:42 p. m. - 01/06/2020 11:42:42 a. m.  
**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31

**TSP**

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:42:49 p. m. - 01/06/2020 11:42:49 a. m.  
**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266085697043945  
**Datos Estampillados:** /UxuGX0S/Jq2byyCkHe9W6Fvw14=

**CONSTANCIA NOM 151**

**Índice:** 171635928  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:42:48 p. m. - 01/06/2020 11:42:48 a. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada

**FIRMANTE**

**Nombre:** LUIS ANTONIO MAGNADELO GORDILLO **Validez:** Vigente

**FIRMA**

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.01.2a **Revocación:** No Revocado  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:42:12 p. m. - 01/06/2020 11:42:12 a. m. **Status:** Válida  
**Algoritmo:** RSA - SHA256

**Cadena de Firma:**

91-56-66-e9-1c-82-0d-66-56-dd-46-c8-20-6c-60-82-9f-54-10-c0-0c-a7-0a-5a-64-45-12-0a-ba-68-0b-60-be-67-de-99-93-f7-a4-c9-e5-6f-66-9c-79-82-bc-5a-59-1f-a0-90-af-10-64-37-d7-61-88-74-dd-39-0a-7e-a3-ef-d4-55-9b-cb-f3-43-ea-56-d9-21-58-19-ba-46-a5-59-8d-4b-92-76-6a-8c-7d-b3-b6-f5-52-1f-ad-79-90-04-59-4d-c6-b8-5b-81-fb-64-3f-ec-53-06-38-46-e9-b4-d6-86-a9-cd-f7-57-cd-61-9d-ff-cc-7c-83-f0-2d-b8-4f-0c-ed-b0-6e-9f-f3-ec-d9-e7-3c-ce-e9-d0-d4-21-dc-4c-29-f3-66-53-06-f4-49-2f-ca-22-f1-e6-88-cb-cd-5c-57-ec-5c-f7-a3-8f-9b-04-7b-ce-56-eb-94-8f-9d-b4-c6-37-9f-0f-3f-a1-44-36-b5-4e-e5-f5-c7-9d-88-54-78-26-81-96-29-bc-5a-4c-04-69-3b-28-d1-7e-48-4d-a1-5f-15-7d-20-1d-e9-79-5d-23-46-60-a7-18-f9-0d-e1-0f-10-e5-a1-38-32-49-cb-34-85-05-88-9d-12-76-de-f2-8a-cf-75-d9-9d-f7-41-60-9b-ba

**OCSP**

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:47:16 p. m. - 01/06/2020 11:47:16 a. m.  
**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31  
**TSP**  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:47:19 p. m. - 01/06/2020 11:47:19 a. m.  
**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266088398138908  
**Datos Estampillados:** CcV1dsIpdAgKUZuZ6Oxc4NrVLcw=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 171637357  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 04:47:19 p. m. - 01/06/2020 11:47:19 a. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

Firma Electrónica Certificada

### FIRMANTE

**Nombre:** MARTHA ISABEL DELGADO ZARATE **Validez:** Vigente

### FIRMA

**No. Serie:** 50.4c.45.47.30.31.00.00.00.03.14 **Revocación:** No Revocado  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 08:11:28 p. m. - 01/06/2020 03:11:28 p. m. **Status:** Válida  
**Algoritmo:** RSA - SHA256  
**Cadena de Firma:** 16-32-63-f6-1e-28-80-d6-4c-3b-6c-c1-72-ea-33-c3-32-ee-df-6a-55-9f-89-1b-76-68-8f-f9-a3-88-7b-12-31-09-fb-a1-ae-3c-8c-51-89-8b-6b-4a-1e-f5-51-b8-5d-4d-0e-dc-0d-51-5c-01-e4-2a-fb-c0-65-c5-b9-75-ca-68-e9-be-91-57-16-12-c0-e3-a7-73-ac-69-af-ac-a9-d9-ff-5b-be-5d-c8-60-68-f0-a5-b6-77-a1-2d-ee-7a-65-a8-6e-61-0d-3c-31-7f-dd-b3-c1-02-5a-38-db-6c-e7-9c-f9-79-6a-b0-4a-0c-8a-72-f7-07-f2-e7-8d-03-aa-6e-ed-99-96-c7-f3-ba-96-74-23-51-85-6f-6c-3f-23-ad-96-96-4d-8a-28-c1-ec-1e-ca-59-c9-46-20-52-c9-9f-08-fc-d5-82-b0-6e-a7-d8-00-a3-25-4a-92-e2-5a-64-10-96-fe-9a-42-d5-a8-d5-c1-14-3f-fb-04-22-ad-18-fe-70-cb-69-14-4b-0d-06-e9-39-f9-89-65-62-60-2c-bb-53-c7-fe-71-03-60-5b-af-34-d0-07-5f-fd-68-e8-f7-ff-f9-6d-66-9d-a9-0a-72-f8-22-60-9f-c0-0b-56-00-6c-af-fe-eb-19-0d-80-34-2b-24-02-3c

### OCSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 08:16:32 p. m. - 01/06/2020 03:16:32 p. m.  
**Nombre del Respondedor:** Servicio OCSP AC Poder Legislativo del Estado de Guanajuato  
**Emisor del Respondedor:** AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**Número de Serie:** 50.4c.45.47.30.31.30.31

### TSP

**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 08:16:38 p. m. - 01/06/2020 03:16:38 p. m.  
**Nombre del Emisor de Respuesta TSP:** Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1  
**Emisor del Certificado TSP:** Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia  
**Identificador de la Respuesta TSP:** 637266213984453168  
**Datos Estampillados:** WE45HN9knBQMe85XSUNPlyvJPAE=

### CONSTANCIA NOM 151

**Índice:** 171702924  
**Fecha (UTC/CDMX):** 01/06/2020 08:16:37 p. m. - 01/06/2020 03:16:37 p. m.  
**Nombre del Emisor:** Advantage Security PSC NOM151  
**Número de Serie:** 2c

